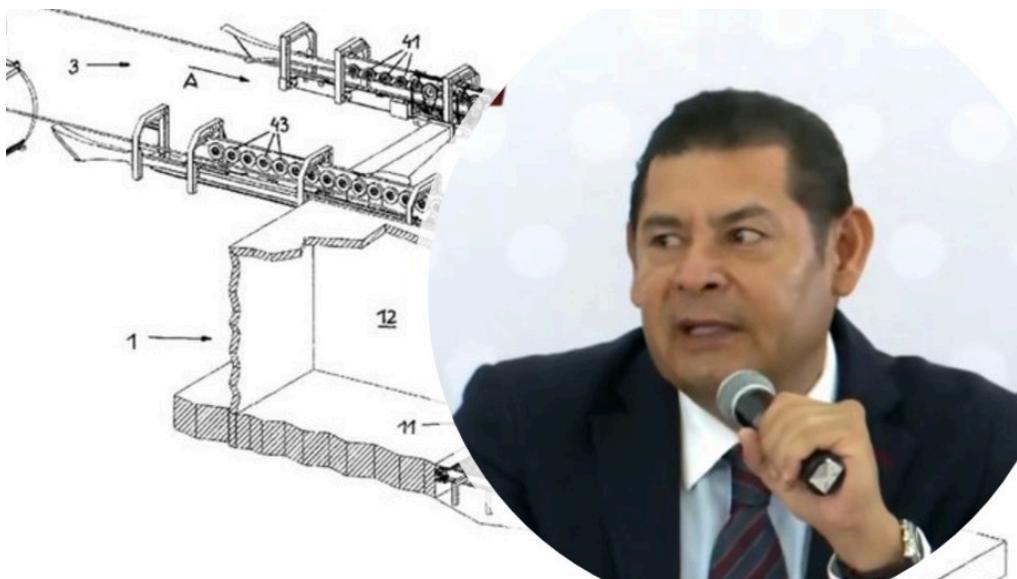


INAH ya autorizó construcción de cablebús en Puebla y la Universidad del Deporte

El Ciudadano · 22 de mayo de 2025

Sin embargo, aún no se detallan los puntos donde se construirán las torres para el nuevo teleférico



CIUDAD DE PUEBLA, 22 DE MAYO DE 2025. El **Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)** ya dio el visto bueno para que el gobierno de Puebla lleve a cabo la construcción del **cablebús y la Universidad del Deporte**, informó el gobernador, Alejandro Armenta Mier.

TAMBIÉN LEE: Armenta proyecta cablebús con dos líneas en la ciudad

Alejandro Armenta expuso durante su conferencia de prensa «mañanera» de este jueves que, durante el miércoles 21 de mayo, el **INAH aprobó de forma unánime ambos proyectos**, los cuales fueron parte de sus propuestas de campaña en el pasado proceso electoral.

En el caso del **cablebús**, Alejandro Armenta destacó que su administración está cumpliendo con algo que no se hizo durante la administración del extinto exmandatario **Rafael Moreno Valle**, pues aseguró que **no se solicitaron permisos para la instalación del Teleférico**.

Por ello, destacó que el **cablebús es viable**, por lo que **se comprometió a que su administración lo lleve a cabo sin provocar daños ni generar deudas**.

No se ha especificado la localización exacta de las torres de abordaje para el nuevo teleférico

Hasta este momento, **no ha sido establecido el punto en el que será instalado el teleférico.**

«El Cablebus va y les va a sorprender, requiere autorización del INAH, no como el que hicieron. Se pelearon con el INAH, destruyeron una obra monumental por un capricho gubernamental, nosotros no hacemos obras que sean capricho».

Expuso que **la intención de su gobierno con este y otros proyectos es que se lleven a cabo sin que se conviertan en «megadeudas»**, pues indicó que las **obras de saqueo de las pasadas administraciones le cuestan a la ciudadanía más de 500 millones de pesos mensuales.**

Apuntó además que **los proyectos de su administración no estarán pensados para el único beneficio de funcionarios** y el gobernador, además de que no heredarán ningún tipo de deuda.

FOTOCOMPOSICIÓN: EL CIUDADANO MÉXICO

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

- 📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>
- 💬 <https://t.me/ciudadanomx>
- 🌐 elciudadano.com



